MANUAL DE USUARIO

AUTOBAREMACIÓN

OPE 2017-2018-PEET







Contenido

| 1. | Descripción y objetivos del proyecto | 2 |
|----|--|----|
| 2. | Acceso y Autenticación | 3 |
| 3. | Registro presencial y Registro electrónico | 7 |
| 4. | Introducción de méritos | 10 |
| 5. | Información ampliada sobre un mérito determinado | 15 |
| 6. | Simular puntuación | 18 |
| 7. | Imprimir solicitud | 19 |
| ጸ. | Presentar méritos | 21 |





SERVICIO MURCIANO DE SALUD APLICACIONES INFORMÁTICAS MANUAL DE USUARIO AUTOBAREMACIÓN

1. Descripción y objetivos del proyecto

Este documento pretende ser una pequeña guía que ayude al opositor a realizar de modo online todo el proceso de aportación de méritos para la fase de concurso, en las convocatorias en las que se ha superado la fase de oposición.

Dicho proceso consta de las siguientes fases:

- Fase de <u>selección de instancia</u> donde el opositor introducirá la modalidad de registro, (presencial o electrónico), la convocatoria sobre la que se desea aportar los méritos a puntuar en la fase concurso, así como su NiF/NIE y su código de consulta de la instancia.
- Una segunda fase de <u>aportación de méritos</u> donde el opositor anotará en el formulario que nos ofrece la web todos los méritos a valorar, de acuerdo con cada uno los apartados del baremo que fueron publicados en la convocatoria, así como añadir, modificar o eliminar alguno de ellos.
- Una tercera fase final que variará en función de la modalidad de registro que haya seleccionado el opositor.
 - Para la modalidad de registro presencial el opositor deberá descargar el formulario donde habrá anotado los méritos, en formato pdf. Este documento se emitirá por duplicado, uno para el interesado y el otro para la administración.

Para ser efectiva esta valoración, el interesado deberá presentar obligatoriamente el citado formulario en un registro administrativo, acompañado de los documentos originales o fotocopias compulsadas que acrediten los méritos valorados.

Éste deberá conservar su ejemplar registrado, que le servirá como justificante de la presentación de méritos.





SERVICIO MURCIANO DE SALUD APLICACIONES INFORMÁTICAS MANUAL DE USUARIO AUTOBAREMACIÓN

1. Descripción y objetivos del proyecto

Este documento pretende ser una pequeña guía que ayude al opositor a realizar de modo online todo el proceso de aportación de méritos para la fase de concurso, en las convocatorias en las que se ha superado la fase de oposición.

Dicho proceso consta de las siguientes fases:

- Fase de <u>selección de instancia</u> donde el opositor introducirá la modalidad de registro, (presencial o electrónico), la convocatoria sobre la que se desea aportar los méritos a puntuar en la fase concurso, así como su NIF/NIE y su código de consulta de la instancia.
- Una segunda fase de <u>aportación de méritos</u> donde el opositor anotará en el formulario que nos ofrece la web todos los méritos a valorar, de acuerdo con cada uno los apartados del baremo que fueron publicados en la convocatoria, así como añadir, modificar o eliminar alguno de ellos.
- Una tercera fase final que variará en función de la modalidad de registro que haya seleccionado el opositor.
 - Para la modalidad de registro presencial el opositor deberá descargar el formulario donde habrá anotado los méritos, en formato pdf. Este documento se emitirá por duplicado, uno para el interesado y el otro para la administración.

Para ser efectiva esta valoración, el interesado deberá presentar obligatoriamente el citado formulario en un registro administrativo, acompañado de los documentos originales o fotocopias compulsadas que acrediten los méritos valorados.

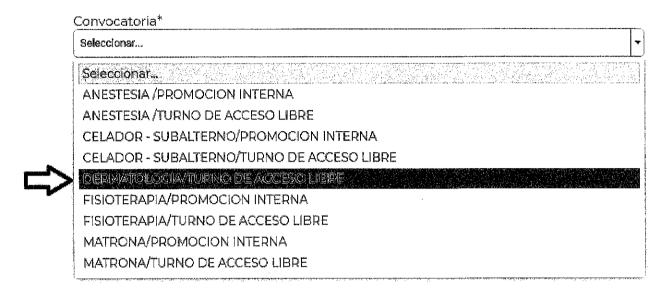
Éste deberá conservar su ejemplar registrado, que le servirá como justificante de la presentación de méritos.





Presentación de méritos

Seleccione la convocatoria sobre la que desea realizar la aportación de méritos para la fase de concurso.



Una vez que hemos seleccionado la convocatoria, tenemos que indicar la vía por la que queremos presentar nuestra solicitud, registro presencial o registro electrónico:

Presentación de méritos

Seleccione la convocatoria sobre la que desea realizar la aportación de méritos para la fase de concurso.

Convocatoria*

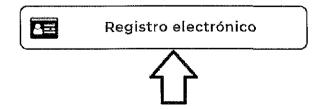
DERMATOLOGÍA/TURNO DE ACCESO LIBRE

* Campos de cumplimentación obligatoria.

Pasos que debe seguir para presentar su aportación de méritos:

- 1. Rellenar y grabar el formulario a través de esta página web.
- Presentar la solicitud por alguna de las siguientes vías:
 - a. Registro presencial: Deberá imprimir el formulario y presentarlo por registro administrativo acompañado de los documentos originales o
 fotocopias compulsadas que acrediten los meritos aportados.
 - b. Registro electrónico: La aportación de méritos se realiza de forma telemática, por tanto, no es necesario que presente ningún documento en los registros administrativos. Cuando finalice la aportación de méritos se generará un documento PDF que podrá conservar a modo de justificante.









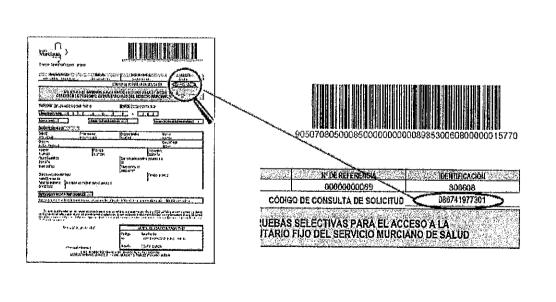
Independientemente del registro que seleccionemos, para continuar se nos pedirá nuestro NIF/NIE y el código de consulta de la instancia:

Presentación de méritos por registro presencial

| Seleccionar instancia Re | lenar sokotud Descargar solicitud |
|--|---|
| ndique cuál es su situación:* | Seleccione la instancia: |
| Recuerdo el código de consulta de la instancia | NIF/NIE* |
| 🔿 No recuerdo el código de consulta de la instancia | |
| * Campos de cumplimentación obligatoria. | Código de consulta de la instancia* |
| | No soy un robot reCAPTCHA Privacidat - Gendaleres |

El código de consulta de la instancia es un campo numérico y su localización en la instancia es el siguiente:

Localizar el código de consulta de la instancia



X Cerrar





Si no se recordara el código, seleccionaremos la opción "No recuerdo el código de consulta de la instancia", nuestro NIF/NIE y la vía por la que se nos enviará el código, bien por correo electrónico o bien por mensaje a móvil (SMS):

Presentación de méritos por registro presencial 2 3 Seleccionar instancia Rellenar solicitud Descargar solicitud Indique cuál es su situación:* Recubir código de la instancia: NIF/NIE* No recuerdo el código de consulta de la instancia **Campos de cumplimentación obligatoria. No soy un robot Recibir código de consulta de la instancia **Recibir código de consulta de la instancia Recibir código de consulta de la instancia **Recibir código de consulta de la instancia

Es imprescindible que el correo electrónico o el número de teléfono móvil coincidan con el que se registró en la instancia, ya que de lo contrario el sistema no podría enviarnos el código solicitado.





3. Registro presencial y Registro electrónico

La diferencia que existe entre ambos registros es que en el <u>presencial</u>, una vez que se ha rellenado el formulario que nos ofrece la web, hay que presentarlo en algún registro administrativo, acompañado de los documentos originales o fotocopias compulsadas que acrediten los méritos aportados, mientras que en el <u>Registro electrónico</u> la presentación de la valoración de méritos se hará de forma automática. Una vez que el opositor finaliza la aportación de méritos y pulsa la opción "Presentar méritos", internamente el sistema firma y registra el documento.

Otra diferencia que hay que destacar entre ambos registros, es que en el <u>presencial</u> cuando introduzcamos los datos de los méritos a valorar en cada apartado del formulario web no se solicitará adjuntar el mérito, ya que estos se presentarán junto con el formulario en el registro administrativo.

En el caso de optar por realizar la aportación de méritos por <u>Registro electrónico</u>, esta deberá hacerse tras la anotación del mérito en el correspondiente apartado del formulario, por lo tanto todos los méritos deberán estar digitalizados y visiblemente identificados.

Registro presencial:

Al - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente

| | AMPLIAR INFORMACIÓN | |
|---------------------------|--|--------|
| Opción* | DERMATOLOGÍA | |
| Centro de trabajo* | Seleccionar | - |
| Tipo de contrato* | CONTRATO/NOMBRAMIENTO | |
| Periodo* | dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa | |
| | * Campos de cumplimentación obligatoria. | |
| ✓ Aceptar + Aceptary añac | dir otro | ncelar |





Registro electrónico:

Para facilitar la digitalización de la documentación que el personal que opte a esta opción debe incorporar al formulario, el SMS facilitará escáneres en todos los puntos de apoyo para la tramitación del mismo.

Para la utilización del escáner es muy importante que el opositor siga las siguientes instrucciones:

- Debe de traer un dispositivo con memoria USB "libre de virus" con los documentos digitalizados que desee adjuntar a la solicitud.
- Si desea digitalizar en los escáner que ofrece la administración, los documentos deberán de ser de tamaño A4 y se digitalizarán uno a uno, por lo deberán venir libres de grapas y clips.
- Una vez digitalizados los documentos, se guardarán en una memoria USB que el opositor traerá y que posteriormente se incorporarán en la web de autobaremación siguiendo los pasos que se detallan en esta guía.
- Es importante tener en cuenta que cada documento que adjuntemos no puede ocupar más de 2 MB de tamaño y la extensión deben ser de tipo PDF, JPG o JPEG.





Dirección General de Recursos Humanos Servicio de Selección C/ Central, 7 Edf. Habitamía 30100 Murcia

Al - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente

AMPLIAR INFORMACIÓN Opción* DERMATOLOGÍA Centro de trabajo* Seleccionar... Tipo de contrato * CONTRATO/NOMBRAMIENTO Periodo * dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa Adjuntar documentación justificativa* Seleccionar... * Campos de cumplimentación obligatoria. + Aceptar y añadir otro ✓ Aceptar × Cancelar





4. Introducción de méritos

Una vez introducido nuestro NIF/NIE y el código de instancia, aparecerá un formulario en el que anotaremos, por apartado, los correspondientes méritos a valorar según el baremo publicado en la convocatoria, pudiendo añadir, modificar o eliminar alguno de ellos en cualquier momento del proceso.

En cada uno de los apartados, pulsaremos en el botón <u>"Añadir mérito"</u> e introduciremos los datos solicitados de acuerdo a lo méritos a valorar.

Por ejemplo para el apartado A1, se nos mostrarían las siguientes ventanas:

Presentación de méritos por registro telemático

| @ — | | (3) |
|-----------------------|-----------------|---------------------|
| Seleccionar instancia | Aportar méritos | Descargar resguardo |

DERMATOLOGÍA / TURNO DE ACCESO LIBRE

| SERVIC | DIOS PRESTADOS | 4 4 | . 1 |
|------------|---|---------------|----------|
| territ | | | 1 |
| A 1 | Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente | Añadir mérito |) ල |
| A2 | Guardias en la categoría/opción convocada, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente | Añadir mérito |) |
| A3 | Servicios prestados en fundaciones sanitarias públicas españolas en la misma categoría/opción convocada o equivalente | Añadir mérito | @ |
| A4 | Servicios prestados mediante la relación laboral especial de residencia regulada actualmente en el Real Decreto 1146/2006 o sistema equivalente en la Unión Europea en la especialidad exigida en la convocatoria | Añadir mérito | 0 |
| A5 | Servicios prestados en distinta categoría, cuerpo u opción en España u otros países de la unión europea, siempre que se hubiera exigido el título de licenciado o graduado exigido para participar en la convocatoria | Añadír mérīto | 10 |



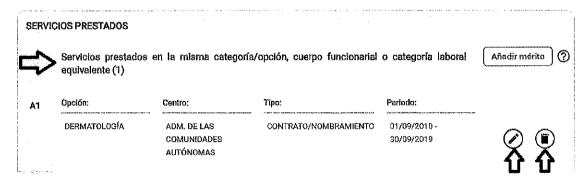


Al - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente

| Opción* | DERMATOLOGÍA | * |
|---------------------------------------|-------------------------------------|------------|
| Centro de trabajo * | Seleccionar | - |
| Tipo de contrato * | CONTRATO/NOMBRAMIENTO | |
| Periodo* | dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa | |
| Adjuntar documentación justificativa* | Seleccionar | J |
| * Camp | oos de cumplimentación obligatoria. | |
| ✓ Aceptar + Aceptar y añadir otro | ſ | × Cancelar |

AMPLIAR INFORMACIÓN

También podremos modificar cualquier campo del mérito que hemos introducido, así como eliminarlo. Para ello pulsaremos en el mérito y en el icono para modificarlo o en el icono para eliminarlo.







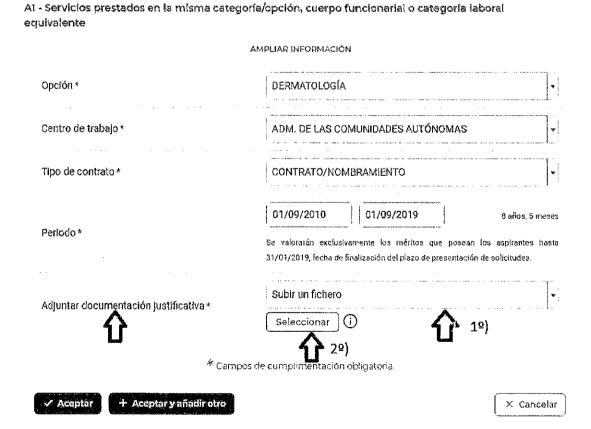
Es muy importante guardar los méritos que vamos introduciendo, pulsando el botón <u>"Guardar borrador"</u>, que está situado en la parte inferior del formulario. Se podrá hacer en cualquier momento del proceso:



Esto también se hará si modificamos o lo eliminamos cualquier mérito.

Como hemos explicado en el punto anterior, si optamos por realizar la aportación de méritos por <u>Registro electrónico</u>, debemos aportar la documentación justificativa de cado uno de ellos, tras hacer la anotación en el apartado correspondiente.

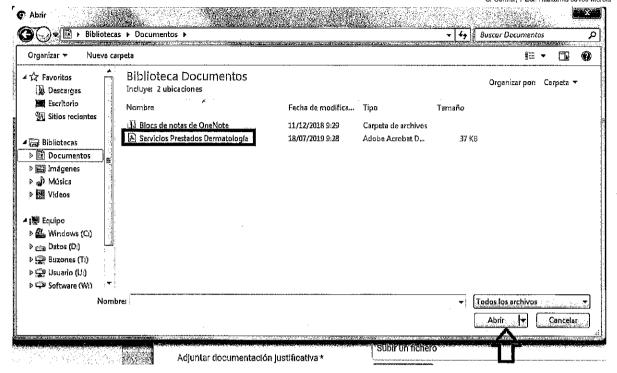
Para ello en el campo <u>"Adjuntar documentación justificativa"</u>, seleccionaremos de la lista desplegable la opción <u>"Subir un fichero"</u>, pulsaremos el botón <u>"Seleccionar"</u>, escogeremos el fichero relativo a la anotación, haremos clic en <u>"abrir"</u> y este quedará anexado a la misma.







Dirección General de Recursos Humanos Servicio de Selección C/ Central, 7 Edf. Habitamía 30100 Murcia



Por último pulsaremos en el botón <u>"Aceptar"</u> en el caso que adjuntemos un sólo mérito por apartado. Para el caso que debamos adjuntar más de uno, pulsaremos <u>"Aceptar y añadir otro"</u>.





Dirección General de Recursos Humanos Servicio de Selección C/ Central, 7 Edf, Habitamba 30100 Murcia

Al - Servicios prestados en la misma categoria/opción, cuerpo funcionarial o categoria laboral equivalente

| Opción * | DERMATOLOGÍA |
|--|--|
| Centro de trabajo * | ADM. DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS |
| Tipo de contrato * | CONTRATO/NOMBRAMIENTO |
| Periodo * | 01/09/2010 01/09/2019 8 años, 5 meses Se valorarán exclusivamente los méritos que posean los aspirantes hasta 31/01/2019, fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. |
| Adjuntar documentación justificativa * | Subir un fichero Seleccionar Servicios Prestados Dermatología.pdf |
| *Camp *Aceptar * Aceptar y a hadir otro | pos de cumplimentación obligatoria. × Cancelar |

AMPLIAR INFORMACIÓN

Es importante tener en cuenta en lo relativo a los "servicios prestados", que exclusivamente se pueden valorar los servicios prestados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso que la fecha introducida sea superior a la fecha establecida, el sistema solo contabilizará el periodo determinado en la convocatoria.





5. Información ampliada sobre un mérito determinado

El formulario ofrece información ampliada, por apartado, en la que describe el mérito a valorar y su puntuación. Asimismo nos informa de la documentación justificativa de cada mérito, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

El modo de acceder a ella sería pulsando sobre el icono que está situado al lado del botón <u>"Añadir Mérito"</u>, así como dentro del mérito pulsando en el botón <u>"AMPLIAR</u> **INFORMACIÓN"**.

Presentación de méritos por registro telemático

| | | (3) |
|-----------------------|-----------------|---------------------|
| Seleccionar instancia | Aportar méritos | Descargar resguardo |

DERMATOLOGÍA / TURNO DE ACCESO LIBRE

| S | ERVIC | IOS PRESTADOS | | |
|---|------------|---|---------------|----------|
| | A1 | Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente | Añadir mérito | |
| | 2 | Guardias en la categoría/opción convocada, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente | Añadir mérito | ② |
| • | /3 | Servicios prestados en fundaciones sanitarias públicas españolas en la misma categoría/opción convocada o equivalente | Añadir mérito | 0 |
| | 4 | Servicios prestados mediante la relación laboral especial de residencia regulada actualmente en el Real Decreto 1146/2006 o sistema equivalente en la Unión Europea en la especialidad exigida en la convocatoria | Añadir mérito | <u> </u> |
| , | \ 5 | Servicios prestados en distinta categoría, cuerpo u opción en España u otros países de la unión europea, siempre que se hubiera exigido el título de licenciado o graduado exigido para participar en la convocatoría | Añadir mérito | 0 |





Dirección General de Recursos Humanos Servicio de Selección C/ Central, 7 Edf. Habitamia 30100 Murcia

Al - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente

| | AMPLIAR INFORMACIÓN |
|--|------------------------------------|
| Opción * | DERMATOLOGÍA |
| Centro de trabajo ∻ | Selectionar |
| Tipo de contrato * | CONTRATO/NOMBRAMIENTO |
| | |
| Periodo * | dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa |
| Adjuntar documentación justificativa * | Selectionar |
| * Cemp | os de cumplimentación obligatoria. |
| ✓ Aceptar + Aceptar yañadir otro | × Cancelar |





Siguiendo con el ejemplo anterior, la ventana que se visualizaría de ayuda sería la siguiente:

Al - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente

OCULTAR INFORMACIÓN

Mérito y valoración

Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría / opción convocada, cuerpo funcionarial o categoría laboral equivalente para las Administraciones Públicas españolas o de los Estados miembros de la Unión Europea.

0.1444 puntos

Documentación justificativa

Certificado del Jefe de la Unidad que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo correspondiente, acompañado del informe de vida laboral expedido por el Instituto Nacional de Seguridad Social en el que figuren tales períodos.

Se valorarán de oficio, sin necesidad de que los interesados aporten documentación, los servicios prestados en el ámbito del Servicio Murciano de Salud y en el resto de la Administración Regional.

| Opolón* | DERMATOLOGÍA | ▼ |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------|
| Centro de trabajo * | Seleccionar | • |
| Tipo de contrato * | CONTRATO/NOMBRAMIENTO | * |
| Periodo* | dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa | |
| Adjuntar documentación justificativa* | Seleccionar | |
| * Camp | os de cumplimentación obligatoria. | |
| ✓ Aceptar + Aceptar y añadir otro | | × Cancelar |

Una vez que hemos visualizado esta información, podremos minimizarla pulsando en el botón "OCULTAR INFORMACIÓN".

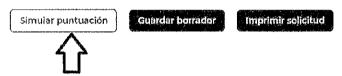


Baramacido



6. Simular puntuación

La web también nos permite ver la puntuación que obtendríamos según los méritos que hemos introducido. Para ello pulsaremos en el botón <u>"Simular puntuación"</u>, situado en la parte inferior del formulario.



Un ejemplo que veríamos sería una tabla con la siguiente estructura:

| Mērito | Cantidad | Parcial | Punto |
|--|--|---|-------|
| - FASE DE CONCURSO (144x, 40 pics) | | | 12,0 |
| - A · MERITOS PROFESIONALES (#16x 25 ptos) | , | | 5,6 |
| - AZ - GUARDIAS EN LA CATEGORÍA/OFCION CONVOCADA | | | 0, |
| - DOR DADA 150 HORAS DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA EN LA CATECORIA DORCIÓN CONVOCADA, CUERPO FUNCIONARIAL O CATECORIA LABORAL EQUIVALENTE. NEDIANTE NONEPAMIENTO REALIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LA ATENCIÓN CONTINUADA EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. | 890,3258 | 0,4332 | |
| - POR CADA 190 HORAS DE CUARDIA LOCALIZADA EN LA CATEGORIADROCHICONYODADA, CUERPO FUNCIONARIAL O CATECORÍA LAFORAL EQUIVALENTE, MEDIANTE NOMBRAMIEN REALIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA CUERRI LA ATENCIÓN CONTINNADA EN ESPAÑA U OTRIOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA | TO 130,0014 | 0,0722 | |
| A4 - FOR CADA MES DE SERVICIOS PRESTADOS MEDIANTE RELACION LABORAL ESPECIAL DE RESIDENCIA EN LA ESPECIALIDAD EXICIDA EN LA CONVOCATORIA. | a · | 0,3033 | |
| * AS - SERVICIOS PRESTADOS, (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDA) Y CU CATECORÍA, CUERPO U OPCIÓN EN ÉSPARA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, SIEMPRE QUE SE HUBIERA EXIGIDO EL TÍTULO DE LCDO, O GRADUADO EN MEDI | | NTA. | A, |
| | | | |
| - POR CADA NES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONCIENTE AL PERIOCO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDA). | 59 | 3,6265 | |
| and the control of t | £\$. | 0,1444 | |
| - POR CADA NES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONCIENTE AL PERIODO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDA). | | | |
| - POR CADA NES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONDENTE AL PERIODO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA 4 LA EXIGIDA) POR CADA TRO HORAS DE CIUARDIA DE PRESENCIA PÍSICA. | 54 109,0066 185,0019 IN CATEGORÍAS, CUERPOS U OF LO DISPUESTO EN EL DECRETO | 0,1444 0,0361 PCIONES 119/2002, | |
| - POR CADA NES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONDENTE AL PERIOCO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDAL - POR CADA NO HORAS DE CUARDIA DE PRESENCIA PÍSICA POR CADA NO HORAS DE CUARDIA LOCALIZADA - AZ - SERVICIOS PRESTADOS, (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FORMACIÓN NO INCLUIDOS EN ARARTADOS ANTERIORES) Y GUARDIAS REALIZADAS E DISTINTOS AL LAS ANTERIORES EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA SIEMPRE QUE SE HUBIERA EXIGIDO ALGUNO DE LOS TÍTULOS QUE, CONFORME A I DE 4 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CONFIQUEAN LAS OPCIONES CORRESPONDIENTES A LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL ESTATUTRIO DEL SERVICIO MURCUANO DE | 54 109,0066 185,0019 IN CATEGORÍAS, CUERPOS U OF LO DISPUESTO EN EL DECRETO | 0,1444 0,0361 PCIONES 119/2002, | 1, |
| - POR CADA NES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONDENTE AL PERIOCO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDAL - POR CADA NO HORAS DE CUARDIA DE PRESENCIA PÍSICA POR CADA NO HORAS DE CUARDIA LOCALIZADA - AZ - SERVICIOS PRESTADOS, (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FORMACIÓN NO INCLUIDOS EN ARARTADOS ANTERIORES) Y GUARDIAS REALIZADAS E DISTINTOS AL LAS ANTERIORES EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA SIEMPRE QUE SE HUBIERA EXIGIDO ALGUNO DE LOS TÍTULOS QUE, CONFORME A I DE 4 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CONFIQUEAN LAS OPCIONES CORRESPONDIENTES A LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL ESTATUTRIO DEL SERVICIO MURCUANO DE | 54 109,0066 185,0019 IN CATEGORÍAS, CUERPOS U OF LO DISPUESTO EN EL DECRETO | 0,1444 0,0361 PCIONES > 119/2002; A UNA | [7, |
| - POR CADA NES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDA). - POR CADA NO HORAS DE CUARDIA DE PRESENCIA PÍSICA. - POR CADA NO HORAS DE CUARDIA LOCALIZADA • A7 - SERVICIOS PRESTADOS, (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN NO INCLUIDOS EN APARTADOS ANTERIORES) Y GUARDIAS REALIZADAS E DISTINTOS A LAS ANTERIORES EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA SIENPRE QUE SE HUBIERA EXIGIDO ALGUNO DE LOS TÍTULOS QUE. CONFIDENCA A L DE 4 O DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CONFIDURAN LAS OPCIONES CORRESPONDIENTES A LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MURCIANO DE CATEGORÍA DE CARACTER SANITARIO. - POR CADA HIES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN NO INCLUIDOS EN APARTADOS ANTERIORESI | 39 200,006 100,0000 100,0000 100,0000 100,0000 100,0000 100,0000 100,0000 100,0000 100,0000 100,0000 100,0000 100,0000 100,00000 100,00000 100,00000 100,00000 100,000000 100,0000000 100,00000000 | 0,1444 0,0961 PCIONES > 119/2002, A UNA 1,0892 | II. |

La puntuación total de cada apartado, así como la puntuación que obtendríamos en la fase concurso quedará más resaltadas, en color negrita.





7. Imprimir solicitud

Esta opción la tenemos disponible en el caso de que hayamos seleccionado la presentación por "Registro presencial". Una vez hayamos introducido en el formulario todos nuestros méritos pulsar:

Simular puntuación

Guardar borrador

Imprimir solicitud

Podremos descargar un documento en formato pdf de simulación de puntos, así como el documento de la solicitud de la aportación de los méritos de la fase concurso.

Tal y como se detalla en la página web, para que los méritos puedan ser valorados, <u>la solicitud</u> deberá imprimirse y presentarse a través de un registro administrativo acompañada de los documentos originales o fotocopias compulsadas que acrediten los méritos valorados.





Dirección General de Recursos Humanos Servicto de Selección C/ Central, 7 Edf. Habitamia 30100 Murcia

Presentación de méritos por registro presencial

| | | DATE LINEAR LANGUAGE CONTROL OF THE SECOND C | MACHINE A HINDA HANDA LINDA LI |
|---|----------------------------------|--|--|
| | Seleccionar Instancia | Rellenar solicitud | Descargar solicitud |
| . , | | | |
| Los dat | os se han grabado correctamente. | | |
| Recuerde que deberá imprimir el formulario y presentarlo por registro administrativo acompañado de los documentos originales o fotocopias compulsadas que acrediten los méritos aportados. | | | |
| También puede descargar un informe de la simulación de puntos realizada. | | | |
| | Descargar solicitud | <u> 2</u> | Descargar simulación de puntos |
| | | | |
| | | | |
| [Ir al Inicio] | | | |

Información

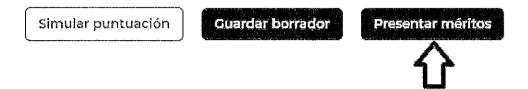
De conformidad con el Regiamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le Informa que sus datos personales serán incorporados a una actividad de tratamiento del que es responsable el Director General de RRHH del Servicio Murciano de Salud. La finalidad es la gestión de datos personales, profesionales, méritos académicos y profesionales de los aspirantes dérivados de las ofertas públicas de empieo. La légitimación se basa en el consentimiento del Interesado y en cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los destinatarios podrán ser Órganos del Estado, Comunidad Autónoma y Órganos Judiciales. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento, enviando solicitud por escrito acompañada de fotocopia de su DNI, dirigida a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud. C/ CENTRAL, 7, EDIFICIO HABITAMIA - 30100 ESPINARDO (MURCIA). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.murciasalud.es/proteccion_datos.





8. Presentar méritos

Esta opción estará disponible en el caso de que hayamos seleccionado la vía de presentación "Registro electrónico", una vez que hayamos anotado en el formulario todos los méritos valorables, por apartado:



Al igual que en la opción de <u>"Imprimir Solicitud"</u> explicada en el punto anterior, podremos descargar un documento en formato pdf de simulación de puntos, así como el documento de resguardo de presentación de los méritos valorados.

Este documento no es necesario presentarlo por registro administrativo tal y como se requiere en la modalidad de registro presencial:

Presentación de méritos por registro telemático



Los datos se han grabado correctamente.

Si desea imprimir un resguardo **a modo de justificante para su uso particular**, haga clic en el enlace que aparece más abajo. También puede descargar un informe de la simulación de puntos realizada.

Recuerde que no debe presentar ninguno de estos documentos en registro administrativo.



Información

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa que sus datos personales serán incorporados a una actividad de tratamiento del que es responsable el Director General de RRHH del Servicio Murciano de Salud. La finalidad es la gestión de datos personales, profesionales, méritos académicos y profesionales de los aspirantes derivados de las ofertas públicas de empieo. La legitimación se basa en el consentimiento del interesado y en cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los destinatarios podrán ser órganos del Estado, Comunidad Autónoma y Órganos Judiciales. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento, envisando solicitud por escrito acompañada de fotocopia de su DNI, dirigida a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, C/ CENTRAL, 7, EDIFICIO HABITAMIA - 30100 ESPINARDO (MURCIA). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra bácina web www.marcianaludies/protección datos.